

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2621**     *INDUSTRIAS SUBIÑAS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SUBIÑAS CONFORT, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El socio único de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, con fecha 12 de febrero de 2009, acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por INDUSTRIAS SUBIÑAS, SOCIEDAD LIMITADA, de SUBIÑAS CONFORT, SOCIEDAD LIMITADA, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por el administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zamudio, 12 de febrero de 2009.- Administrador único de Industrias Subiñas, S.L., y Subiñas Confort, S.L., Javier Subiñas Rodilla.

**ID: A090009311-3**